

Secretaría de Junta Directiva
M-SJD-007-2024

MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA
Sesión Ordinaria N°6627 celebrada el 22 de febrero de 2024

M-SJD-007-2024

❖ **Según consta en Artículo I, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Yenory Quesada Díaz, MSc. Virgilio Calvo González y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva con el fin de incluir en Temas Prioritarios como punto uno “Solicitud de informe sobre la Relación de Hechos RH-001-2019 para el día 29 de febrero de 2024 y delegar a la Licda. Diana Araya la presentación de dicho informe”. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Yenory Quesada Díaz, MSc. Virgilio Calvo González y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Solicitar a la Licda. Diana Araya Rodríguez, en calidad de Asesora de la Junta Directiva, presentar informe sobre la Relación de Hechos RH-001-2019 en la sesión ordinaria a celebrarse el próximo jueves 29 de febrero e incluirlo como Tema Prioritario número uno de dicha sesión. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

CONSIDERANDO

1. Que, mediante el acuerdo de Junta Directiva según consta en el Artículo III, Inciso 2), punto e), del Acta de la Sesión Ordinaria N°6617 del 07 de diciembre de 2023, solicitó al Departamento de Programas Habitacionales elaborar borrador de convenio marco que permita agilizar trámites con el Instituto de Acueductos y Alcantarillados.
2. Que, con oficio DPH-019-2024 del 26 de enero del 2024, el Departamento de Programas Habitacionales solicitó prórroga para presentar borrador de convenio, toda vez que el Departamento se encontraba atendiendo sentencia judicial que ordenó el desalojo de la zona de protección del Río Torres ubicada en la Urbanización Bribri, Pavas.
3. Que, con oficio DPH-0041-2024, de fecha 19 de febrero del 2024, el Departamento de Programas Habitacionales remite para el análisis de la Junta Directiva borrador de “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.”
4. Que, considerando la necesidad de agilizar los trámites de la Institución con esa Entidad y viceversa, se hace imperioso la suscripción de un convenio con este objetivo.

POR TANTO

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Yenory Quesada Díaz, MSc. Virgilio Calvo González y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el borrador de “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y el Instituto Nacional de Vivienda y

Secretaría de Junta Directiva
M-SJD-007-2024

Urbanismo”, presentado por el Departamento de Programas Habitacionales mediante oficio DPH-0041-2024 con el cual atienden solicitud realizada por este Órgano Colegiado.
ACUERDO FIRME

- b) Instruir al Departamento de Programas Habitacionales para que incorpore al convenio las observaciones que se deriven del análisis efectuado por los miembros de Junta Directiva y remita versión final para su aprobación. **ACUERDO FIRME**
- c) Instruir a la Gerencia General para que gestione la negociación del borrador de Convenio. **ACUERDO FIRME**
- d) Solicitar al Departamento de Programas Habitacionales tomar en cuenta las consideraciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva y por el señor Auditor Interno respecto al borrador de Convenio. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Yenory Quesada Díaz, MSc. Virgilio Calvo González y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** No dar por atendido el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6609, Artículo VI, Inciso 3), del 12 de octubre de 2023, por cuanto el oficio DPH-157-2023 no cumple con la presentación de la metodología solicitada por la Junta Directiva, en consecuencia, se solicita al Departamento de Programas Habitacionales presentar en la sesión ordinaria del 04 de abril de 2024 la Metodología utilizada para el control de propiedades del INVU y tomar en consideración las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo III, Inc. 4) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

ACUERDO #1

CONSIDERANDO

1. Que, en Sesión Ordinaria N°6566 del 16 de febrero de 2023, la Junta Directiva de este Instituto tomó el acuerdo de informar a la Junta Directiva y a la Gerencia General en qué estatus se encuentra en este momento el Sistema Nacional de Coordinación de la Información Territorial (SNIT), ver si existe alguna reglamentación vinculante al uso de esta plataforma en aras de que las instituciones vuelquen la información ahí después de conciliarla, y si no es así, desde el INVU hacer una propuesta para que esa plataforma tengan un carácter vinculante.
2. Que, en atención a lo solicitado, el Departamento de Urbanismo brinda informe mediante oficio DU-211-06-2023.

POR TANTO

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Yenory Quesada Díaz, MSc. Virgilio Calvo González y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Recibir a satisfacción el informe DU-211-06-2023, en atención a lo solicitado en el oficio JD-043-2023. **ACUERDO FIRME**

Secretaría de Junta Directiva
M-SJD-007-2024

POR TANTO

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Yenory Quesada Díaz, MSc. Virgilio Calvo González y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Recibir a satisfacción el informe DU-211-06-2023, en atención a lo solicitado en el oficio JD-043-2023. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #2

CONSIDERANDO

1. Que, en Sesión Ordinaria N°6575 del 13 de abril de 2023, la Junta Directiva de este Instituto tomó el acuerdo de Solicitar al Departamento de Urbanismo, por medio de su Unidad de Fiscalización o a la dependencia que estime le corresponda, realizar un análisis sobre las posibles responsabilidades de la persona profesional en Ingeniería en Topografía, que realizó el plano catastrado, que fue utilizado para el trámite de solicitud del alineamiento sobre la finca matrícula N°551827-000 de la provincia de Alajuela, que derivó en la emisión del sello N°54436. **ACUERDO FIRME.**
2. Que en la misma sesión se acordó en inciso c): Solicitar al Departamento de Urbanismo, que se revisen las actuaciones internas de sus dependencias técnicas, respecto de la no verificación, en primera instancia, de la existencia de nacientes en la finca matrícula N°551827-000 de la provincia de Alajuela
3. Que en inciso d) y último se indica Solicitar al Departamento de Urbanismo que, de no encontrarse la información sobre nacientes declaradas en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), hacer un recordatorio al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para que las diferentes entidades puedan contar con la información actualizada sobre el recurso hídrico. **ACUERDO FIRME**

POR TANTO

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Yenory Quesada Díaz, MSc. Virgilio Calvo González y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Recibir a satisfacción el oficio DU-210-06-2023 y los documentos adjuntos a éste, en atención lo solicitado en el oficio JD-096-2023. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO #3

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Yenory Quesada Díaz, MSc. Virgilio Calvo González y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Recibir a satisfacción el informe DU-UFIS-110-2023 y los documentos adjuntos a este sobre el avance de los proyectos en curso indicados en rojo, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°6577 del 27 de abril de 2023, y solicitar al Departamento de Urbanismo tomar en consideración las observaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME**

❖ Según consta en Artículo IV, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:

Con los votos a favor de Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Juan Carlos Sanabria Murillo, Arq. Yenory Quesada Díaz, MSc. Virgilio Calvo González y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Delegar a la Presidente Ejecutiva, señora Ángela Mata, para que brinde respuesta al oficio SNV-001-2024 suscrito por la funcionaria Susy Neyra Vargas, abogada de la Asesoría Legal. **ACUERDO FIRME**



Secretaría de Junta Directiva
M-SJD-007-2024

Última línea